AÑO V — VIERNES 3 DE JULIO DE 1903 — NÚM. 1.539

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5

LA CATÁSTROFE DE Puente Montalvo.

El descarrilamiento de Puente Montalvo es el suceso de más resonancia ocurrido en toda España en los pasados días y el que absorbe por completo la atención pública.

Ante él, carece de interés el viaje regio, cede la esperada crisis ministerial por la cuestión del proyecto de escuadra, que se presume producirá un choque entre el ministro señor Sánchez Toca y el Presidente del Congreso señor Villaverde: apenas se habla de las huelgas de Jerez, Barcelona y otras ciudades, y pasa desapercibido el descontento que reina en Cádiz y San Fernando por la supuesta supresión del Arsenal, en las Canarias por lo de la Capitanía general y el Obispado, y en otras partes por idénticos asuntos de actualidad.

Dominándolo todo, como una gran catástrofe nacional, se impone, con la brutal realidad, ese horroroso descarrilamiento del río Najerilla, que viene á refrescar la memoria de los de Quintanilleja, del Puente de Viana, Puente de San Jorge y otros no menos espantosos ocurridos en nuestra patria.

Dícese que el puente de Montalvo estaba en malas condiciones y había sido denunciado ya dos ó tres veces; hay quien afirma que el tren llevaba carga máxima é iba á gran velocidad, y no faltan personas técnicas en ingeniería y mecánica que aseguran que siempre constituye un peligro para todo convoy ferroviario el acoplamiento de dos locomotoras, pues la diversidad de presión y la desigualdad de velocidad que en ambas se desarrolla, puede ser causa del descarrilamiento de una de las dos.

Sea cualquiera de estas tres causas, la responsabilidad de la Compañía del Norte es grande y debe ser depurada y exigida sin contemplaciones de ninguna clase, sin componendas á que tan aficionados son nuestros políticos en sus relaciones con las poderosas empresas ferroviarias.

El señor ministro de Obras públicas ha ofrecido ser inexorable con la del Norte si se demuestra su culpabilidad: no dudamos que sea cierto ese ofrecimiento; pero sí dudamos que aquella culpabilidad se justifique: á diario se están cometiendo robos escandalosos de mercancías transportadas por ferrocarril y todavía no hemos sabido de una sola causa criminal incoada con motivo de aquéllos.

La acción individual debe suplir á la del Estado, pidiendo indemnizaciones á la Empresa por los muertos y heridos en la catástrofe: sólo así podrá el castigo aproximarse, aunque remotamente, á la proporción de la culpa, pues cuando una compañía sepa que por ahorrarse cien mil pesetas en reparar un puente ó en adquirir máquinas de mayor potencia, se expone á pagar un millón de ellas á los perjudicados por el siniestro que ocasionen tales economías, procurará mejorar el servicio y prescindirá de aquéllas que tan mal resultado les producen.

Fuera de España se ejercita frecuentemente en los tribunales la acción, pidiendo perjuicios por daños sufridos en empresas que se dedican á servicios públicos; mas aquí se deja á la Audiencia el fijar, como resultado de la causa que en averiguación de los hechos se instruya, el importe de las indemnizaciones que casi siempre son mezquinas, dos ó tres mil pesetas, como si no valiera muchísimo más la vida de un hombre, de cuyo trabajo depende la subsistencia de una familia.

La nación entera reclama hoy que se haga justicia á las víctimas de Puente Montalvo, imponiendo á los culpables el castigo que merecen: veremos si así se hace, si los poderes públicos responden á ese deseo y atienden á tan inexcusable petición nacional.

Consejo en Palacio

El celebrado ayer bajo la presidencia de S. M. ha sido de muy corta duración, invirtiendo la mayor parte del tiempo el señor Silvela con su discurso, en el que se ocupó preferentemente de los acuerdos tomados en los Consejos celebrados estos últimos días, dando cuenta del proyecto de bases del plan de escuadra y de los créditos que á juicio del Gobierno serían necesarios para llevar á cabo dicha obra.

La presentación del proyecto no se retardará muchos días, pues desea el Sr. Silvela que antes de suspenderse las sesiones se haya elegido la comisión que ha de dar dictamen en tan importante proyecto.

Examinó luego el estado de la recaudación y las noticias referentes á las cosechas, siendo las deducciones que sacó de ambos extremos muy satisfactorias para el interés general del país.

También es algo mejor el aspecto que presentan las huelgas, y solo existen algunos temores respecto al incremento que tomen las de Utrera y Carmona.

El rey se mostró complacido de la conducta que con este motivo han seguido las autoridades.

En líneas generales se ocupó el jefe del Gobierno de la catástrofe de Montalvo, manifestando las medidas de inspección que se habían adoptado cerca de las Compañías ferroviarias.

El ministro de Hacienda puso á la firma los siguientes decretos:

Autorizándole para presentar á las Cortes los siguientes proyectos de ley:

Prohibiendo la importación, fabricación, exportación, venta y circulación de la sacarina y productos análogos, excepción hecha de la que se destine á usos medicinales.

—Un suplemento de crédito para obras en la Presidencia del Consejo.

—Un crédito extraordinario para los gastos que ha originado la epidemia del tifus en Madrid.

—Y un decreto jubilando á D. Enrique Masriera, jefe de Administración de segunda clase, cesante, último delegado de Hacienda que fué de España en París.

NUESTROS CUENTOS

EL MÉDICO

Salió al fin contento de las aulas repleto de ciencia y ansioso de ejercitarla. Había estudiado con fé. Rehuyó las diversiones y los placeres propios de la juventud y no pensó sino en el estudio. Pasó largos días y largas noches llenando de ideas su cerebro y de palabras raras su memoria y cuando pudo abandonar para siempre las salas del templo de la ciencia, sintióse un coloso dispuesto á presentar y ganar formal batalla á la Muerte.

Asistió enfermos y los curó con facilidad, pero no encontraba el *caso difícil*, la enfermedad rebelde en la que pudiera desplegar sus dotes de médico, en que la Muerte pusiera empeño en robar una vida. Esto le desesperaba. ¡Cómo! ¿Estaría destinado su largo calvario á la curación de enfermedades vulgares? ¿Habría de dedicar su vida entera á recetar los mismos medicamentos simplicísimos, á diagnosticar las mismas enfermedades, á ver siempre las mismas caras inexpresivas de los enfermos en las que no se ve otra cosa que el hastío del lecho y el cansancio producido por un sencillo dolor ó un pequeño reuma ó un catarro inofensivo?

El pobre doctor comenzaba á desesperarse. ¡Ah! Si él hubiera sabido eso, ¡á buena hora habría dejado pasar insulsamente los mejores años de su vida entregado al estudio! Para él durante los años de la carrera no hubo mujeres ni amigos; ni conocía á unas ni á otros; sólo *trataba* cráneos amarillentos y descarnados, trozos del cuerpo humano conservados en alcohol, huesos sueltos, viejos y carcomidos, y un sin fin de sustancias medicinales cuyos nombres raros y enrevesados fueron su martirio.

Muchas veces las lágrimas estaban á punto de saltar á sus mejillas cuando encerrado en su despacho (medio despacho, medio museo) pensaba en lo pronto que las ilusiones huían de su mente, aquellas ilusiones que se forjaron cuando con el bisturí en la mano y haciendo alarde de varonil entereza que desmentían los latidos anormales del corazón, cortaba con pulso temblón los músculos del cadáver, inmóvil, tendido sobre la mesa de mármol de la sala de disección. En áquel tiempo ya lejano, en que el imberbe aprendía á vencer los ascos y escrúpulos de su cuerpo ante los cadáveres maltratados de los desheredados de la fortuna, á quienes la desgracia llevó á morir en soledad completa en los lechos mercenarios del Hospital, en aquel tiempo sus ensueños eran gloriosas luchas entre la ciencia y la muerte, que es la ciencia última y de las cuales luchas, él, el médico, salía siempre victorioso y coronada su frente con el laurel de los héroes.

¡Ay! ¡Cuánto había cambiado! Sus sueños se desvanecían, sus entusiasmos se iban extinguiendo bajo los hielos de la realidad.

Llamáronle un día con urgencia para asistir á una niña y allá fué nuestro hombre dispuesto á soltar las frases eternas para los resfriados y las indigestiones, casos los más frecuentes en los jóvenes.

En presencia de la enferma, una preciosa criatura que sin salir de la categoría de *niña* entraba ya en la de *mujer*, el doctor quedó pensativo. Pidió antecedentes del mal, pulsó y auscultó á la enferma, y luego de pronunciar las invariables palabras de consuelo en presencia de la familia agrupada en torno del lecho, se llevó aparte al padre y le dijo al oído la palabra terrible.

El desgraciado padre se llevó las manos á la cabeza y comenzó á sollozar desconsolado mientras el médico iba á su casa más alegre que unas pascuas por haber hallado al fin el *caso difícil*: una tisis abandonada y próxima á entrar en el período cavernoso.

Trabajó lo indecible. Con botones de fuego, inyecciones, alimentos líquidos y medicinas de muchas especies, dejó á la enferma á los tres meses en condiciones de abandonar el lecho. Hízola salir al monte, y á los cinco ó seis meses de respirar los aires puros, la niña quedó del todo restablecida, y el médico con un buen puñado de pesetas y renovando sus marchitos ensueños y sus semi-apagados entusiasmos.

Aún le duraba la alegría del triunfo, el cual le había envanecido extraordinariamente, cuando una noche al disponerse á descansar le llamaron, y no de muy buen humor se fué con la criada que fué á llamarle, á una casita de recreo situada en las afueras de la población.

Vióse rodeado de un lujo asiático y envuelto en perfumes extraños. Una mujer salió á recibirle andando trabajosamente. Tendría treinta ó treinta y cinco años, era muy hermosa y en el fondo formado por su cabellera negrísima y brillante, resaltaba su rostro espiritual cubierto de palidez intensísima.

—¿Es V. el doctor?... Siéntese V...

Esta pregunta, cuyas palabras brotaron lentamente, implicaba desconfianza. La cara aniñada del médico no era la más propia para inspirar seguridad á un enfermo.

—Yo estoy muy mala...

—¿Qué siente V?

—Nada!

—Nada?

—Sí; siento... que me muero.

—¿La duele á V. alguna parte del cuerpo?

—No lo sé. A veces creo que no me duele nada y otras juraría que es todo el cuerpo el que me duele.

—¿Respira V. con fatiga?

—Ninguna.

Nada en concreto pudo sacar el doctor par las palabras de la enferma. El pulso lo tenía normal y en sus mejillas no se notaba calor excesivo. Y, sin embargo, en los ojos había poca luz y poca vida y en los movimientos todos de aquel cuerpo, laxitud y abandono. Los labios no tenían el color rojo ó rosado que tener debían, y la voz, al salir de la cavidad bucal, parecía venir de muy lejos...

El doctor se consagró en cuerpo y alma á curar aquella enfermedad extraña. Y su interés creció tanto más cuanto que, en su corazón, no abierto aún el amor, fué sintiendo poco á poco los cosquilleos precursores de la pasión.

Pero nada sirvió. La enferma se agravó más y más cada día, llegando uno en que no pudo moverse.

Sin embargo reía la enferma. Pero la risa era una risa que hería, que hacía daño, que producía la misma impresión que las palabras de erótico goce que sonaran entre las tumbas de un cementerio. El doctor mientras la enferma reía, lloraba de coraje.

—¡Qué enfermedad será la suya Dios mío!—pensaba.

— 28 —

mismo edificio, aunque reformado, que ocupó otra igual fabricación, constituyen hoy con la fábrica de Loza fina y sus artísticas composiciones de azulejos, las industrias más importantes de la ciudad segoviana, sosteniendo dichas fábricas, en las cuales se han instalado la más perfeccionada maquinaria y los mejores procedimientos que se conocen, á multitud de familias.

Vénse diariamente en la estación del ferrocarril dos ó tres vagones de ladrillo, teja y otros productos de *La Innovadora* y *La Peladera*; la fábrica de Loza exporta también en cantidad considerable, y las composiciones bellísimas de azulejos multicolores con brillo metálico, que un día y otro idea Daniel Zuloaga, el genial artista, van á ornamentar magníficos edificios en Madrid, Bilbao, San Sebastián y otras poblaciones donde hay riqueza y gusto para adquirir las bellezas de ese género de arte.

— 29 —

La fabricación de papel de fumar que dió en Segovia, hace años, buen rendimiento, ha desaparecido, haciéndose solo ahora en alguna de las amplias construcciones que á ella se destinaron, papel de clase inferior para envolturas y alguna cantidad del llamado de barba, pudiéndose asegurar existe visible decadencia en esa clase de industria, en sus tiempos tan floreciente, debido á muy sensibles y variadas circunstancias.

La fábrica de pasta de madera que construída en Palazuelos, junto al Eresma, hiciera concebir tan halagüeñas esperanzas y que se cerró á raíz de inaugurarla, ha vuelto á abrirse hace poco tiempo, luego de realizar en ella determinadas reformas la nueva empresa que la adquirió; y hoy dicha fábrica trabaja con éxito creciente, exportando buena cantidad de sus cartones, haciendo suponer que esa industria acabará por revestir en Segovia grande importancia.

— 32 —

El éxito conseguido por el DIARIO DE AVISOS y su imprenta movió quizá en parte, á un joven abogado, también de reconocido talento y grande voluntad, á fundar en Noviembre del año anterior de 1901, otro diario, *El Adelantado de Segovia*, que no es continuación, como se cree generalmente, del antiguo semanario *El Adelantado*, siendo el nuevo periódico muy bien recibido por los segovianos, hasta el punto de que hoy puede considerársele con vida propia, lo cual habla muy alto en favor de Segovia que sabe sostener, para honra suya, dos publicaciones diarias, mejores que muchas de las existentes en otras poblaciones que la superan en categoría, riqueza y número de habitantes.

Los herederos de D. Hipólito Monpin continuan sosteniendo á fuerza de inteligencia y voluntad, luchando con una abrumadora competencia,

— 25 —

tralianos, pastores buscados en Castilla; se facilitaron y abarataron en grado increíble los transportes marítimos, y aquellas lanas de Segovia tan solicitadas por su finura y consistencia, fuéronse relegando al olvido, y las renombradas cabañas, entre las que existió una propia de la Corona con asombrosos privilegios, por cierto, desaparecieron también, ó poco menos, llevando las que restan una vida tan mísera, en cuanto á la producción de lana, que vale más no hablar de ello, pues quienes sostienen aún en Segovia la escasa ganadería trashumante, lo hacen por el precio subido de las carnes, que si así no fuera, el valor del vellón no les compensaría, ni con mucho, del excesivo coste de criar y sostener hoy rebaños merineros.

V

Industrias que existen

Entre las industrias que al presen-

Estudió. Y como en los mejores tiempos de sus estudios de Facultad, se pasó en vela las noches, quemándose los ojos para intentar dar luz á los ajenos.

Todo fué inútil. Una tarde hermosa de estío, mientras la mies se balanceaba al empuje blando y fresco de la brisa en el campo, y el sol desaparecía en un cielo blanco y sin nubes, la enferma inclinó la cabeza para no alzarla.

Y al morir apretó la mano del doctor, sombrío. Y éste que preguntaba en alta voz lleno de rabia qué enfermedad sufría la mujer que amaba, oyó de los labios de la moribunda estas palabras quedas y graves como rumor de una campana cuyas postreras ondas llegan á nosotros salvando una gran distancia:

—...Yo quise á un hombre... y ese hombre... me olvidó!....

Murió. Y el doctor gemía á voces:

—¡De qué sirve mi ciencia si solo al cuerpo alcanza y no cura los dolores del alma!...

A. Cardiel y Escudero.

1903.

La ley de Reclutamiento

Por reales órdenes del ministrio de la Gobernación que ayer publica la «Gaceta» se ha dispuesto que los ayuntamientos el día 1.º de Junio de cada año, y por medio de edictos, de pregones, donde este medio de publicidad se use, hagan saber con arreglo al art. 69 del reglamento para la ejecución de la ley de reemplazos vigente los mozos que hayan de ser comprendidos en el próximo alistamiento y necesiten comprobar, para las excepciones que se propongan alegar, la ausencia en ignorado paradero de sus padres ó hermanos, deberán, durante todo el referido mes de Junio, presentarse en el ayuntamiento incoar el pediente de ausencia que el mismo artículo determina, advirtiéndoles que, de no efectuarlo en ese plazo, les pararán los perjuicios correspondientes.

Dicha publicacación se hará constar en acta por el Ayuntamiento para cubrir de tal modo las responsabilidades oportunas.

Además los ayuntamientos y Comisiones mixtas deben, á solicitud de los interesados, reclamar de las oficinas correspondientes la expedición gratis y en papel de oficio de cuantas certificaciones y documentos sean necesarios para acreditar las excepciones legales que se propongan, sin perjuicio de la responsabilidad determinada en el último párrafo del art. 98 de la vigente ley de reclutamiento.

CONCLUSIONES

definitivas aprobadas en la sesión de clausura del segundo Congreso Regional Agrícola de Castilla la Vieja, celebrado en Segovia en los días 23 al 27 inclusive de Junio de 1903.

PRIMER TEMA

Labores: Sus clases, condiciones que cada una debe reunir é instrumentos con que se deben ejecutar.

CONCLUSIONES

Primera. Las labores de preparación deben ser siempre en los terrenos de secano, profundas y sazonadas.

Segunda. A toda labor de vertedera deben acompañar siempre otra de rastra si el terreno está humedo, y de rodillo si está aterronado, á fin de conservar mejor la humedad y favorecer la fijación de nitrógeno atmosférico y la nitrificación.

Tercera. Es muy conveniente dar una la labor de escalarificador lo mismo al barbecho que al rastrojo como medio de facilitar el nacimiento de toda mala semilla, preparar la superficie de la tierra para recibir el agua de lluvia y evitar la evaporación.

Cuarta. La semilla de los cereales debe enterrarse á la profundidad de cinco centímetros en los terrenos ligeros, y de cuatro en los arcillosos y compactos.

Las de las leguminosas á tres centímetros de los ligeros y de dos á tres en los arcillosos.

Quinta. A la salida del invierno y entrada de primavera produce excelentes resultados pasar la rastra ó grada á los sembrados con el objeto de romper los capilares del terreno, recalzar las plantas y conseguir la fijación del nitrógeno.

Sexta. La máquina sembradora y el cubre semilla, son las dos máquinas mejores que el agricultor tiene para verificar la siembra.

Septima. Las labores de desfonde deben practicarse con los arados de vapor malacate y tracción directa.

SEGUNDO TEMA

Conveniencia de la sustitución del sistema actual de alternativa de cosechas en Castilla por otro más racional.

CONCLUSIONES

Primera. El sistema actual de alternativa de cosechas en Castilla (de año y vez) es antieconómico á todas luces y debe ser sustituído por el cultivo alterno de una leguminosa y un cereal, basado en el método de inducción del ázoe por Solari.

Segunda. La rotación debe comenzar tanto en el cultivo de secano como en regadío por la siembra de una leguminosa, fertilizado el terreno en todo caso, con abonos fosfatados y potásicos en la proporción que reclamen las dos cosechas leguminosa-cereal que se han de suceder y en la forma adecuada á la composición química del terreno.

Tercera. Las leguminosas más indicadas para la producción en secano de semillas y mejoramiento del suelo en Castilla son el yero, lenteja, guisante, muela, algarroba y haba.

Quinta. Los abonos verdes son de absoluta necesidad emplearles en los terrenos pobres ó después de un cultivo intensivo muy esquilmante para aumentar la materia orgánica del suelo. Las plantas recomendables al objeto son: el altramuz en terrenos ligeros poco calcáreos, los yeros, guisantes y muelas en todos los demás.

Sexta. El lugar que corresponde al cereal de invierno en la rotación de cosechas es después de la leguminosa; si entrase la patata ó la remolacha en la alternativa, les sucederá de preferencia á estas plantas, teniendo presente que en tal caso es preciso aplicar abono completo.

Séptima. Después de un cultivo forzado debe sembrarse la avena. Este cereal es á no dudar el menos exigente y más resistente de todos los cultivados.

Octava. Entre todas las leguminosas el garbanzo es la única que en la práctica no resulta mejorante del suelo, y por lo tanto debe ser cultivada con independencia de todo lo dicho con respecto á la rotación leguminosa-cereal.

Debe recomendarse el estudio de esta leguminosa á todas las granjas y escuelas públicas de Agricultura, por no haberse hecho ninguno especial en España ni el extranjero, donde es poco conocida.

TERCER TEMA

Causas que han determinado el decrecimiento de la ganadería en Castilla y medios de aumentarla

CONCLUSIONES

Primera. Teniendo en cuenta que por los procedimientos modernos de cultivo, el pastoreo va limitándose, por la mayor extensión cultivada y la desaparión de la vegetación espontánea, conviene aconsejar á los agricultores que vayan ensayando la producción de forrajes y el ensilado de estos mismos para subvenir á las necesidades de la ganadería, extendiendo el sistema mixto de estabulación y pastoreo, único medio de que puedan ir mejorándose las razas del país, partiendo de la única base que es la de una abundante alimentación y una mayor vigilancia.

Segunda. Deben fundarse asociaciones de seguro contra la mortalidad del ganado, bien por la iniciativa de entidades agrícolas ú oficiales, ú bien estableciéndose con carácter de obligatorios por el Estado

Tercera. Que por lo que respecta á las provincias castellanas en que existen montes comunales y del Estado en grandes extensiones, cuyos aprovechamientos se regulan por el cuerpo de Ingenieros de Montes, se procure por todos los medios armonizar los intereses de la ganadería, para que ésta no desaparezca arrastrando tras de sí la agricultura y los de la permanencia de los montes, que al juicio del Congreso no son incompatibles.

Cuarta. Que se promulgue una ley Reglamento de policía Sanitaria para prevenir y atajar el desarrollo de las enfermedades contagiosas que diezman la ganadería.

CUARTO TEMA

Aprovechamientos forestales.

CONCLUSIONES

Primera. Teniendo en cuenta que los planes anuales de aprovechamiento cumplen su fin, que es obtener la mayor renta posible, no tan solo sin peligro de la existencia de los montes, sino al contrario siendo una garantía de su buena conservación, en tanto que están ajustados á proyectos de ordenación debidamente estudiados, y que la puntual ejecución de dichos planes en todas sus partes supone la repoblación de los numerosos rasos y calveros que en los montes existen, debe pedirse al Gobierno, que ateniéndose á los recursos de que puede disponer vaya extendiendo con la posible rapidez los beneficios de la ordenación á todos los montes públicos, dando la preferencia á los de más importancia por su cabida ó por el relativo buen estado de sus mesas arbóreas.

Segunda. La ordenación de los montes públicos se hará única y exclusivamente por la Administración forestal, siendo de suma necesidad que sean revocadas las disposiciones que autorizan las concesiones de estudios de ordenación á los particulares.

Tercera. El precio de las diferentes unidades se deducirá en el proyecto de ordenación como consecuencia de los estudios realizados, y en vista de lo que resulte y después de haber oido á los pueblos interesados, será fijado por la Superioridad en la Real orden aprobatoria del proyecto.

Cuarta. Para facilitar la concurrencia de los pequeños capitales á las subastas, se formará un proyecto de ordenación de cada monte, ó á lo más cuando las circunstancias lo aconsejen, se agruparán los que estén situados en el mismo término municipal. Estas subastas se harán sólo por un decenio y á los cinco años los precios serán objeto de una revisión.

Quinta. En los casos, que son numerosos, de haberse ya concedido á particulares la ordenación de montes públicos, ó de estar los proyectos en ejecución, se procurará la rescisión de los contratos cuando por bajo de los precios se causen perjuicios á los intereses de los pueblos propietarios, y si esto no es posible por razones de carácter legal, se sujetarán los precios cada cinco años, á la revisión de que habla la conclusión anterior, como único medio de atenuar en gran parte los citados perjuicios.

Sexta. Cuando los pueblos propietarios de los montes justifiquen por medio de sus Ayuntamientos la necesidad de aprovechar las leñas para sus hogares, ó las maderas indispensables para una obra de utilidad municipal, les serán dichos productos adjudicados por el precio de tasación y en idénticas condiciones que á un rematante cualquiera, sin que en ningún caso se pueda exceder de a posibilidad calculada en el proyecto.

Séptima. Que para la conservación de la por mil concausas reducida riqueza forestal pública, se suplique asimismo al Gobierno de S. M. que con objeto de evitar abusos y de unciar todos los que se cometan en montes de utilidad pública no quedando impunes, cual frecuentemente sucede, muchas contravenciones á causa de no hallarse á los autores de ellas por falta de personal al objeto expresado, se aumente el de Guardería forestal, cuyo gasto total se incluya en los presupuestos generales del Estado en partida ó crédito ajeno en absoluto al 10 por 100 de las tasaciones de aprovechamientos por adjudicación ó del importe de los por subasta que constituye el fondo de mejoras á que hacen relación la ley de 11 de Julio de 1877 y su reglamento de 18 de Enero de 1878.

Octava. Que se considere como acordado en este Congreso regional agrícola, todas la conclusiones del primero que se celebró en Valladolid en 1902 respecto al tema 9.º «Arboricultura»; conveniencia y medios de aumentar el arbolado» en la región Castellana.

Novena. Que siendo por todos conceptos tan importante la repoblación inmediata de las cuencas de los principales ríos, á cuyo objeto existen creadas once divisiones Hidrológica-Forestales, se ruegue al Gobierno de S. M. que se proporcionen á éstas todos los medios al efecto, con lo cual aquella sería un hecho en tiempo relativamente corto, y cuando menos, se atenuarían en mucho, las torrenciales corrientes de aguas pluviales y por tanto sus desoladores efectos en bastantes comarcas de la Península en que á consecuencia de ellas y consiguientes inundaciones, desaparecen en pocas horas con sobrada frecuencia por desgracia, todas las manifestaciones de cultivo agrícola.

QUINTO TEMA

Precio del coste del trigo en Castilla y medios de disminuirle.

CONCLUSIONES

Primera. El precio del coste del trigo en Castilla es mayor del que corresponde al rendimiento que por hectárea se hace.

Segunda. Su precio de coste medio puede fijarse en 15 pesetas por hectolitro.

Tercera. El precio de coste disminuiría á medida que se abandonase este cultivo en los terrenos de mediana calidad.

Cuarta. Las labores profundas y el empleo del arado de vertedera contribuyen de una manera notable al abaratamiento de la producción del trigo.

Quinta. El empleo de las primeras materias como abonos en todo caso y en todos los terrenos, aplicadas de una manera inteligente con perfecto conocimiento de su composición y riqueza y de la naturaleza del suelo, es indispensable para disminuir el precio del coste del trigo

Sexta. Es recomendable al mismo fin la siembra temprana y el empleo de semillas prolíficas, prefiriendo las del país seleccionadas, aun cuando no sea más que por medios mecánicos.

Séptima. El trigo debe de suceder siempre á una leguminosa, á no ser que entren en la rotación patata ó remolacha, en cuyo caso sucederá á estas plantas de preferencia.

Octava. El empleo de las máquinas de recolección, tanto de la segadora como de la trilladora, abaratan mucho la producción del trigo cuando las condiciones de la explotación permitan su empleo económico.

Novena. Para facilitar esta transformación cultural se juzgan indispensables campos donde ensayar semillas, abonos y cultivos.

Estos campos deben de ser dirigidos por los ingenieros agrónomos que se hallen al servicio del Estado, sin gasto alguno para las Comunidades agrícolas, pero situados en los terrenos de éstas, para que sirvan de ejemplo á todos.

Décima. Sería conveniente la creación inmediata de una estación de ensayo de máquinas agrícolas, con carácter oficial é independiente, con la misión de probar las condiciones de trabajo de la maquinaria agrícola y determinar en qué condiciones y en qué caso tienen su mejor aplicación.

SEXTO TEMA

Relación que debe existir entre el capital fijo y el moviliario y circulante en las explotaciones agrícolas. Medios de adquirir estos últimos en condiciones económicas, no tan sólo por los terratenientes, sino también por los colonos.

CONCLUSIONES

Primera. La relación que debe existir entre el capital representado por los inmuebles y el de explotación es muy variable, según el sistema de cultivo empleado y la comarca en que radiquen las fincas; pero en general en España y especialmente en el secano, el segundo es inferior al que corresponde á un cultivo remuneratorio

Segunda. El capital de explotación representado por los animales de trabajo, máquinas, abonos, semillas, impuestos, rentas, riegos, personal y reserva necesario para explotar por los procedimientos agrícolas modernos una heredad de cincuenta hectáreas de superficie, término medio, puede fijarse en quinientas pesetas por cada hectárea de secano y novecientas por la misma superficie de regadío.

Tercera. Estas cifras medias están en razón inversa con la superficie cultivada y directa con el grado de subdivisión de las fincas; por consiguiente debe procurarse por todos los medios posibles la agrupación de tierras bajo una sola linde, y la formación de sociedades cooperativas que permitan la aplicación de máquinas y adquisición de abonos y semillas en condiciones económicas para que el capital de explotación no rebase los límites fijados.

Cuarta. Si el capital de explotación por hectárea, aun siendo muy variable puede fijarse entre los límites indicados, el capital constituído por los inmuebles (tierras y edificios), oscila entre los límites sumamente distantes. La hectárea de tierra regadío en ciertas comarcas de Levante de España tiene un valor hasta de 12.000 pesetas, y la misma superficie de secano en Castilla dedicada al cultivo de cereales puede adquirirse en muchos casos por 200.

La relación entre el capital fijo y el de explotación aumenta con el valor de la tierra, ésta con la producción por unidad de superficie y la producción á su vez con el capital de explotación, siendo por lo tanto importantísimo elevar este último hasta las cifras fijadas en la conclusión 2.ª suficientes en general para plantear el cultivo intensivo, base indispensable de la regeneración agrícola y enriquecimiento de nuestro país.

Quinta. El medio de adquirir el capital necesario para la económica explotación del suelo, es el crédito en todos sus aspectos y especialmente el proporcionado por las cajas rurales.

Sexta. Es de urgente necesidad la aprobación por las Cortes del Reino, de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda en el núm. 28, art. 3.º del proyecto de ley de Derechos Reales y la modificación del art. 203 de la vigente ley del Timbre que se hace por el nuevo proyecto, sin perjuicio de que los Cuerpos colegisladores estudien é introduzcan otras reformas favorables á la transmisión de la propiedad en relación con dichos impuestos y declarar exentas de todo tributo á las permutas de fincas rústicas que no excedan de cincuenta áreas.

Séptima. En la reforma del Código civil, debe darse la consideración de registro público á los libros de las cajas rurales de crédito á los efectos prevenidos en el art. 1427 del Código vigente, previos los requisitos y garantías que se consideren necesarios.

Octava. Establecer en el mismo Código, que los frutos pendientes puedan constituirse en prenda desde el tiempo en que comience la germinación, determinando la forma y requisitos del contrato.

Novena. Para que puedan ser efectivos los beneficios ofrecidos á las cajas rurales de crédito, hoy ilusorios, el Banco de España deberá modificar la circular núm. 35 de 20 de Octubre de 1902.

Décima. Debe reformarse el vigente sistema hipotecario, para facilitar la transmisión de la propiedad, movilizán-

te existen en Segovia y su provincia habrán de citarse con predilección, las fábricas de resina y aguarrás de Coca y Aguilafuente, pertenecientes á la Sociedad Resinera Española, siendo hasta hace poco tiempo la de Coca, propiedad de otra empresa más modesta, la Resinera Segoviana, de la que era dueña la razón social Falcón Ruiz y Llorente, á la cual debe Segovia la más profunda gratitud por el grado de excepcional importancia que supo dar á esa industria.

Dichas fábricas, á las que proporciona miera abundantísima la explotación que la Sociedad Resinera Española hace en grande escala, conforme á los sistemas científicos más modernos, en los extensos y ricos pinares de Santa María de Nieva y Cuéllar, producen, sobre todo la de Coca, resinas, aguarrás, colonia, pez griega y otros productos resinosos, en las mejores condiciones que hoy

tativas que se hicieron para conseguir la realización de un tan visible adelanto que ahora sirve de norma para señalar, en unión de otras circunstancias, el grado de cultura á que llegan los pueblos.

Un segoviano de reconocido talento, con muchos méritos propios, grandes y bien ganadas simpatías y de espíritu emprendedor, fundó en Abril de 1899, el Diario de Avisos de Segovia, que también se llamó *El Porvenir*, estableciendo una imprenta á la cual llevó elementos novísimos, consiguiendo en corto plazo dar vida desahogada á la publicación, instalando en sus talleres varias modernas máquinas y un motor para mover una de ellas, que es modelo en su género; habiéndose hecho libros en el indicado establecimiento que nada tienen que envidiar por su mérito tipográfico á muchos de los que ahora se imprimen en Madrid y Barcelona,

La luz eléctrica se halla instalada en esta capital desde hace algunos años, siendo segoviana la empresa que al Ayuntamiento y á los particulares proporciona, á barato precio, tan inmejorable sistema de alumbrado, por medio de excelentes dinamos que dos motores de vapor mueven en la bonita fábrica destinada á la producción de aquel fluido; y segoviano es también el contratista que muy pronto proporcionará á Cuéllar el mismo alumbrado, por medio de motor de agua.

Una industria que evidentemente ha progresado en Segovia, es la de la Imprenta, hasta el extremo de que se publican hoy en esta ciudad dos periódicos diarios de tamaño grande, bien hechos, con extensa información y con dos ediciones uno de ellos, lo cual hasta hace cuatro ó cinco años juzgábase como una quimera, luego de las infructuosas ten-

en día se conocen, siendo objeto tan valiosos productos de una exportación magnífica y segura, pues la Sociedad Resinera Española no escatima introducir en la mencionada industria cuantos adelantos se van sabiendo, extendiéndose al practicar científicamente las ordenaciones de los montes públicos que ha arrendado por 20 años, al aprovechamiento de maderas, que en cantidad considerable envía al mercado, empleando para ello medios de transporte antes desconocidos en Segovia, como el de almadías, la primera de las cuales salió en la última primavera de Aguilafuente con dirección á Viana de Cega, en Valladolid.

La fábrica de cerámica *La Innovadora*, establecida cerca de la estación del ferrocarril, junto á la vía férrea, y otra fábrica también de cerámica, *La Peladera*, próxima á Hontoria inaugurada en este año de 1902, en el

dola y constituyendo el título en forma de que pueda ser pignorado.

Undécima: Para remediar la excesiva división de la propiedad territorial y facilitar el retracto de aledaños y comuneros, ambos cualquiera que sea su cuantía, deberá decidirse por los trámites de juicio verbal ante los Juzgados municipales estableciéndolo así en la ley de Enjuiciamiento civil.

Duodécima. Debe reformarse también esta ley en el sentido de que no sean embargados por ninguna clase de deudas, además de los aperos de labranza, los animales necesarios al cultivo y las semillas destinadas á la siembra en la parte precisa para las tierras cultivadas.

El Presidente, *José Ramírez Ramos*. —El Secretario general, *José Ramírez y Díaz*.

En el palacio episcopal

Con gran solemnidad ha tomado la primera comunión en el día de hoy la encantadora niña María de la Concepción Silvela y Tordesillas, hija del distinguido Sr. Gobernador de la provincia, Sr. Silvela.

Confirió el Sacramento de la Eucaristía nuestro dignísimo y sabio Prelado.

Momentos antes de ofrecer el pan eucarístico, pronunció una plática tan sencilla como conmovedora, hasta el punto de hacer derramar lágrimas de alegría á los venturosos padres.

Durante la ceremonia ejecutó al piano el notabilísimo organista de esta S. I. C., D. Luis Casares, dos conciertos de Kenri Kerz que ejecutó á maravilla.

Antes de la comunión, con su maestra habitual, cantó dos motetes improvisados, que gustaron á los concurrentes.

La fiesta fué íntima, asistiendo á ella solamente la distinguida familia del señor Gobernador, quienes tomaron la sagrada comunión en el mismo acto.

Inmediatamente fueron invitados por el Sr. Obispo los concurrentes á un delicado refresco servido en sus habitaciones particulares.

Fiscales municipales

El Ilustrisímo Sr. Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid ha nombrado los siguientes, para el bienio de 1903—905.

PARTIDO DE SANTA MARIA DE NIEVA

Aldeanueva del Codonal, D. Benigno Martín Agüero; Aldehuela del Codonal, D. Marcos Gallego Canto; Aragoneses, D. Faustino Esteban Heredero; Armuña, D. Santiago Monjas Fuentes; Balisa, D. Tomás Llorente Benito; Bercial, D. Genaro Rubio Reques; Bernardos, D. Román Sanz Llano; Bernuy de Coca, D. Ciriaco Gómez Toledano; Ciruelos de Coca, D. Alvaro Sobrino Herrero; Cobos de Segovia, D. Francisco Pabon Aparicio; Coca, D. Leonardo Juste García; Codorniz, D. Angel Flandes García; Domingo-García, D. Pedro Fuentes Domingo.

Donhierro, D. Tomás Otero Muñoz; Etreros, D. Eustaquio de Andrés Pérez; Fuente de Santa Cruz, D. Ezequiel Sanz Martín; Hoyuelos, D. Marcos Sanz González; Ituero, D Miguel María Molinero; Jemenuño, don Eulogio Llorente Benito; Juarros de Voltoya, D. Angel Cuesta García; Lavajos, D. Manuel Martín Domínguez; Laguna-Rodrigo, D. Eustasio Arribas García; Lastras del Pozo, D. Camilo Jorge de Mercado; Marazoleja, D. Elías García de Frutos; Marazuela, D. Francisco Hernández Benito; Martín Muñoz de la Dehesa, D. Pedro Hernández García; Martín Muñoz de la Posadas, D. Saturnino Redondo Caro; Marugán, D. Marcos Diaz Alvarez; Melque, D. Leandro Rubio Esteban; Migueláñez, D. Martín Monjas Alonso.

Miguel Ibañez, D. Leandro Manso Herranz; Montejo de Arévalo, D. Alejandro Martín Rodríguez; Monterrubio, D. Justo Martín Herranz; Montuenga, D. Francisco Pérez Carral; Moraleja de Coca, D. Tomás Gallego Rodríguez; Muñopedro, D. José Maroto de Miguel, Nava de la Asunción, D. Pablo González Casado; Nieva, D. Gregorio Herranz Rubio; Ochando, D. Fermín Llorente Trapero; Ortigosa de Pestaño, D. Rufino Llorente Alvarez; Paradinas, D. Francisco Luengo Heredero; Pinilla Ambroz, D. Roque Aguado Hernández; Rapariegos, D. Anastasio Martín Rodríguez; San Cristóbal de la Vega, D. Mariano Saiz Manzanos; Sangarcía, don Felipe Marugán Martín; Santa María de Nieva, D. Bonifacio Gozalo Santos; Santiuste de San Juan Bautista, D. Mariano Rico Mayo; Tabladillo, D. José Anaya Callejo; Tolocirio, D. Vicente Sanz Hurtado; Villacastín, D. Claudio Giménez Hernández; Villagonzálo, D. Francisco Rincón Hernández; Villeguilló, D. Nemesio Rincón Gómez; Villoslada, D. José Gil Domingo.

NOTICIAS

Hoy han llegado á Segovia la distinguida familia de nuestro ilustre amigo D. Eleuterio Delgado, y su señora madre.

Reciban nuestro cariñoso saludo de bienvenida.

Otra huerta destrozada

Entre las huertas que más daño han sufrido á causa de la tormenta del martes, se halla la de Juan Vidal, que existe en la calle de Gascos, siendo arrastrada por las aguas, más de la mitad de aquella.

Esta tarde ha regresado á Madrid después de pasar entre nosotros los días de ferias, nuestro querido amigo el acreditado comerciante de la Corte, D. Segundo Rincón.

Para el día 14 de este mes, estarán en la Granja las fuerzas que han de tomar parte en las prácticas de Artillería de montaña, á cargo de la Escuela Central de tiro.

Ha llegado á Segovia en compañía de su estimable familia, nuestro amigo el catedrático de la Universidad Central, don Ildefonso Rodríguez.

Sean bien venidos.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos*.

Ha sido ascendido al empleo superior inmediato, nuestro amigo D. Sebastián Borreguero, corresponsal administrativo del DIARIO DE AVISOS en Madrid, habiendo sido destinado á la Dirección General de la Deuda.

Sea enhorabuena.

Las tormentas

Anteayer por la tarde, entre cuatro y cuatro y media, descargó un fuerte nublado de piedra y agua sobre el término de Fuentepelayo, alcanzando á los de Navalmanzano, Zarzuela del Pinar y Aguilafuente, causando daños de consideración, especialmente en los sembrados de Fuentepelayo, cortando algunos caminos los torrentes que se formaron con alguna rapidez.

Según nos dicen fué un nublado análogo al que descargó sobre esta capital y su contorno, el 30 del pasado Junio.

Se encuentra enferma de algún cuidado, la señorita D.ª Victoria Gutiérrez, hija de nuestro amigo el ilustrado Farmacéutico de Abades.

Vivamente deseamos el más pronto y completo alivio de la enferma.

Gran zapatería de Claudio Moreno.

El mejor y más variado surtido en calzado de verano para señores, caballeros y niños.

Precios equitativos.

Plaza del Corpus, 10.

Ha llegado la marquesa viuda de Arco Hermoso, y de paso para La Granja los marqueses de Villanueva de Valdueza.

El soldado que fué del Regimiento de infantería de Granada número 34, Baldomero Sánchez Pascual, vecino actualmente de Valladolid y empleado en las cuadrillas de conservación de la línea férrea de Segovia á Medina, puede reclamar los alcances que le corresponden, de la comisión liquidadora residente en Sevilla, de dicho Regimiento.

Asociación de señoras de Santa Bárbara de los Artilleros

Mañana día 4 se celebrará la misa mensual á las 10 de la mañana en la Iglesia de San Martín y en sufragio de las señoras Asociadas y Artilleros difuntos.

La misa será celebrada por el M. I señor don Gaspar de Andrés, Director espiritual y dignidad de la S. I. Catedral.

La Junta directiva suplica á todas las señoras Asociadas la asistencia á tan religioso acto.

Han permanecido algunas horas en la Granja y Segovia, nuestros amigos don Pedro Sanz Redondo, conocido comerciante de Madrid, y D. Siro Redondo, fabricante de Aranda, quienes han regresado hoy á la Corte en el tren de las cuatro de la tarde, después de acompañar hasta esta población á a distinguida esposa de D. Pedro Sanz Redondo, la cual salió anoche para Riaza.

Accidente del trabajo

Esta tarde se ha presentado en la Casa de Socorro, Petronilo Corporales Santiago, el cual hallándose limpiando la presa de la fábrica de Los Lavaderos tuvo la desgracia de caerse en aquella, sufriendo la luxación del brazo derecho.

¡Oh! enfermos que padecéis!

Recobrad la alegría, pues en pocos días recobraréis la salud aunque sea el mal crónico de más de veinte años.

Para más detalles léase en cuarta plana: MILAGROSA INYECCIÓN Ó CONFITES ANTI-VENÉREOS Y ROOB ANTISIFILÍTICO COSTANZI.

Juzgado municipal

Hoy se ha registrado un nacimiento.

Defunciones, ninguna.

Pabellón de animales feroces

El dueño de este Pabellón Mr. Barbagelata, ha rebajado el precio de la entrada á 20 CÉNTIMOS y los niños y militares á QUINCE.

Con tal motivo, cuenta por llenos las entradas todas las noches.

La exposición de figuras de movimiento y el artista señor Barbagelata, con sus trabajos en cristal, entretiene al público, que admira la perfección de aquellos y la asombrosa facilidad con que dicho señor los ejecuta.

Próximo á terminar esta exposición, lo advertimos al público para que se aproveche de la ocasión y baratura de los precios

Nuestro folletín

Continúa el inserto en este número la publicación del trabajo referente á la industria y el comercio de Segovia, original de Silverio de Ochoa.

Montejo de la Serrezuela

—=—

La tempestad de esta noche

A las siete de la tarde próximamente empezó á soplar el viento con fuerza levantando grandes remolinos de polvo y oscureciéndose el horizonte con rapidez increible.

Una nube densa avanzaba del Suroeste dejando entreabrir su seno incesantemente, produciendo brillantes relámpagos que deslumbraban. ¡Y... cosa estraña! La nube cargadísima de electricidad, parecía estar encima de nosotros, y sin embargo los truenos repercutian cual si la nube estuviera muy distante. La lluvia por espacio de 10 ó 15 minutos fué torrencial. Por fin cesó esta, y cuando parecía calmarse algo la tempestad, se oyeron gritos de alarma que alborotaron á los vecinos.

Atraviesa este pueblo un arroyo formado en los próximos barrancos que rodean al pueblo por el Sur, y como quiera que ya en otra triste ocasión casi inundó el pueblo, procedian los gritos de las primeras personas que oyeron el ensordecedor ruido del agua, tierra y piedras que bajaban por el arroyo ó reguero «Rañuelos» como se le denomina.

En un momento el pueblo en masa acudió con faroles para estar á la espectativa de lo que pudiera ocurrir, pero por fortuna, aquel caballo desbocado y furioso (tal parecia el rio) calmó sus iras y la tranquilidad se fué apoderando de todos.

Este arroyo es un peligro constante para el pueblo.

¿No habría medio de evitarlo? A la hora en que esto escribo, 11 de la noche, aun sigue nublado y relampagueando.—*El Corresponsal*.

1.° de Julio de 1903.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 3, 5 tarde.

Nuevo Cardenal

En la capilla de Palacio se ha celebrado la ceremonia de imponer el birrete cardenalicio al arzobispo de Valencia Sr. Herrero.

El acto ha sido solemnísimo habiendo asistido el Rey de uniforme de Capitán general y el Príncipe de Asturias también de uniforme. Ha sido presenciado por toda la Corte y los grandes magnates.

El rey impuso el birrete al nuevo cardenal, abrazándose después ambos.

Estuvieron presentes en la ceremonia el delegado apostólico, Nuncio de S. S., Cardenal Sancha y los obispos de Madrid, Sión, Zaragoza Jaca y Osma.

El nuevo cardenal pronunció algunas frases en acción de gracias.

Mañana se celebrará una comida íntima en Palacio y por la noche habrá un gran banquete oficial.

Gobernadores civiles

Ha sido nombrado Gobernador civil de la provincia de Guipúzcoa el Sr. Espinosa de los Monteros, que lo fué de Barcelona.

También ha sido nombrado gobernador civil de Málaga el Sr. Cano y Cueto.

Esto ha sido lo más importante de la firma, reduciéndose lo demás á algunos nombramientos en el cuerpo de Ingenieros.

La crisis

Continúan los rumores de crisis.

Hácense muchos comentarios y circulan diferentes versiones.

El Sr. Silvela, sin embargo desmiente cuanto se dice asegurando que nada ocurrirá y que todos seguirán en sus puestos.

Senado

En la sesión de hoy se nota pesadez de la atmósfera.

El Arzobispo de Zaragoza se queja de que muchas escuelas de su Diócesis llevan mucho tiempo cerradas.

Pide que se suprima el descuento de los haberes del clero, fundándose para ello en la escasez de algunos sueldos.

Congreso

El Sr. Ortega habla de la mala situación á que ha llegado la industria pecuaria en Granada por el exceso de las tarifas de transportes y la escasez de comunicaciones.

Hace grandes cargos á los gobiernos turnantes por haber abandonado esta cuestión.

El presidente agita la campanilla y se promueve un gran tumulto.

Una frase suelta produce grandes carcajadas y vuelve á reanudarse el alboroto.

Después varios ruegos sin importancia.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	76 65
Amortizable al 5 por 100	97'10
Acciones del Banco	471'00
Acciones de Tabacos	441'50

CAMBIOS

París á la vista	37'10
Londres á la vista	00'00

BERMÚDEZ

MERCADOS

SEGOVIA 3

Trigo en almacenes á 44'50 reales las 94 libras.

En paneras sin operaciones á 47 reales fanega.

Fuentepelayo 2

Se ha perdido en toda esta zona agrícola la cosecha de garbanzos, efecto de las continuas lluvias del mes de Junio, y los labradores se han visto precisados á arar las tierras

Los mercados se ven poco concurridos en atención á que los labradores se hallan ocupados ahora en arrancar algarrobas.

He aquí los precios que rigieron en el mercado celebrado hoy:

Trigo bueno á 43 reales fanega, idem corriente á 42, centeno á 31, cebada á 30, avena á 24, algarrobas á 32, garbanzos superiores á 125, id. regulares á 110, id. medianos á 85, patatas á 4 reales arroba.

El Corresponsal.

Aguilafuente 2

Efecto de las continuas lluvias del mes de Junio se ha perdido en su totalidad la cosecha de garbanzos, hasta el punto que los labradores han tenido que arar las tierras de nuevo.

Han dado principio los labradores á arrancar algarrobas, por cuya circunstancia se ven los mercados poco animados.

He aquí los precios que han regido en el último mercado celebrado en esta villa:

Trigo bueno á 42 50 reales fanega, corriente á 41'50, centeno á 30, cebada á 29, avena á 23, algarrobas á 31, garbanzos superiores á 120, regulares á 105, medianos á 80, patatas á 4 reales arroba.

El corresponsal.

Pasatiempos

ANAGRAMA

Octavio Nino

Combinando estas letras formar el nombre y apellido de un gran actor.

(La solución mañana)

(Solución á la charada de ayer)

EMIGRADO

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 4

San Laureano, San Flaviano y San Teodoro.

CULTOS

El domingo, 5 de Julio, se celebrarán solemnes cultos que á Jesús Sacramentado consagra la comunidad de Religiosas de Santa Isabel, de esta ciudad, dando principio á las nueve y media de la mañana, con tercia cantada. Acto seguido se celebrará la misa, estando el panegírico á cargo de un reverendo padre Franciscano.

Por la tarde á las cinco y media, se entonarán completas y acto continuo, se hará la procesión de altares con Su Divina Magestad, concluyendo con la reserva.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 3 de Julio de 1903 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	681'62
Temperatura del aire	25'8
Id. máxima al sol del día anterior	40'0
Id. id. á la sombra	35'2
Id. mínima noche última	13'2
Id. id. á cielo descubierto	12'0
Viento: dirección	NO.
Fuerza aproximada	Calma
Lluvia caída en las 24 horas	»
Estado del cielo	Despejado.

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

BODEGAS DE CHINCHÓN DE VALENTIN GALÁN

Proveedor de la Real Casa sin solicitarlo, once premios, medalla de oro y grandes diplomas en exposiciones.

Vende vino de esta casa, D. Pedro Gonzalo, Plaza Mayor, número 37 y calle de San Francisco, número 14.

En la misma casa almacén y venta al por mayor de tocino, manteca y carne de cerdo salada.

En esta misma casa, almacén y venta al por mayor de productos y frutos del país, y de temporada naranjas y limones y toda clase de frutos verdes y secos.

Precios limitadísimos para dentro y fuera de la población.

Los pedidos para fuera, dirigirse á la

PLAZA MAYOR, NÚM. 37



Inventor de los renombrados medicamentos COSTANZI Diputación, 435, Barcelona.

CONFITES ANTIVENÉREOS

Roob antisifilítico inyección vegetal **Costanzi.**

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia se han convencido y certificado que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, próstatas, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en veinte ó treinta días los extreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de veinte años, y evitar las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los **Confites ó Inyección Costanzi.**

También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el iodo y el mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamentos, mediante un trato con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Consultas medicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los días á las doce, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona; en SEGOVIA, Francisco M. Marcos, Corpus, 7, Droguería, y Julio de la Torre, Juan Bravo, 47, Farmacia.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía. Plaza Mayor, número 41, planta baja.



MELASSIN

PIENSO PARA TODA CLASE DE GANADO

Contiene un 40 por 100 de materias azucaradas.

Este alimento estimula el apetito de los animales, ayuda á la digestión, es muy nutritivo, les da fuerza, vigor y brillo al pelo

De uso corriente en Alemania y otros países; se está generalizando rápidamente en España en el ganado de todas clases de á población civil y en los caballos del ejército.

Arturo Schoepp y C.ía

Sociedad en comandita

FÁBRICA EN ARANJUEZ, ABASTOS, 2

El Representante en Segovia, D. ERNESTO LÓPEZ MORETÓN, Plaza de la Tierra, núm. 6, pral. izquierda. Remite folleto gratis á quien le pida. (Las firmas de las personas que han hecho ensayos con este excelente producto, garantizan su bondad.)

EUGENIO TRAPERO

RELOJERO-MECÁNICO

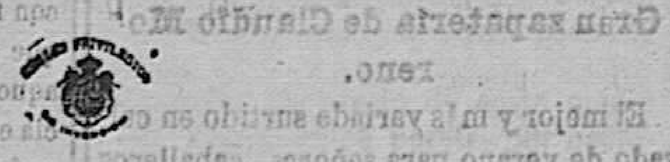
como puede probar con cinco títulos dados por el Ministro de Fomento y otras Corporaciones

Inventor privilegiado

PATENTES NÚMS. 16.669 Y 19.360

Relojero del Regimiento Artillería de Sitio

PREMIADO



con medallas de plata en las exposiciones regional de Lugo 1896, regional de Ciudad Rodrigo 1900 y de Segovia de 1901.



Conocidos del público los trabajos que en relojería produce esta casa, su dueño se cree relevado de enumerar las ventajas que ya en la solidez de sus obras, ya en sus precios siempre revisados y rectificados y las condiciones de economía que posee, son para el público las mejores y más recomendables condiciones.

Venta de toda clase de relojes de pared, sobremesa y bolsillo, ya reparados.

Especialidad en compostura de toda clase de relojes.

33, JUAN BRAVO, 33—SEGOVIA

Especialidad en composturas

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

*E*specialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25, MONTERA,**

JUAN LLORENTE MARUGÁN

HIJO DE LUCAS

Sastre de militar y de paisano

9, REAL DEL CARMEN 9.—SEGOVIA

PASTOS

Se arriendan para 1200 á 1500 cabezas lanares desde la fecha al mes de Noviembre, en rastrojo, barbecho, monte de pinar y encina en el Caserío de Parraces (Segovia,) propiedad del Exemo Sr. don Tomás Ignacio de Berneto.

Para más detalles dirigirse al Administrador de dicha finca.

Almoneda de muebles

Se venden coches, un tronco de mulas y atalajes y parejas de palomas.

Pueden verse, Campillo 5, principal izquierda.

Ama de cría

De 30 años, casada y con lactancia buena y abundante.

Desea para su casa en el pueblo de Otones, de esta provincia.

En dicho pueblo, Petra Cerezo.

BUENA OCASIÓN

Para los que deseen comprar manteca salada, añeja y nueva, así como exquisitos chorizos de Candelario, pueden dirigirse á los Sres. Manuel Borregón é hijos, de Aragoneses, quienes les pondrán en relación directa con el almacenista.

Precios de la manteca

Ptas. 18 (arroba), en pella vieja

» 17'50 » en pella nueva.

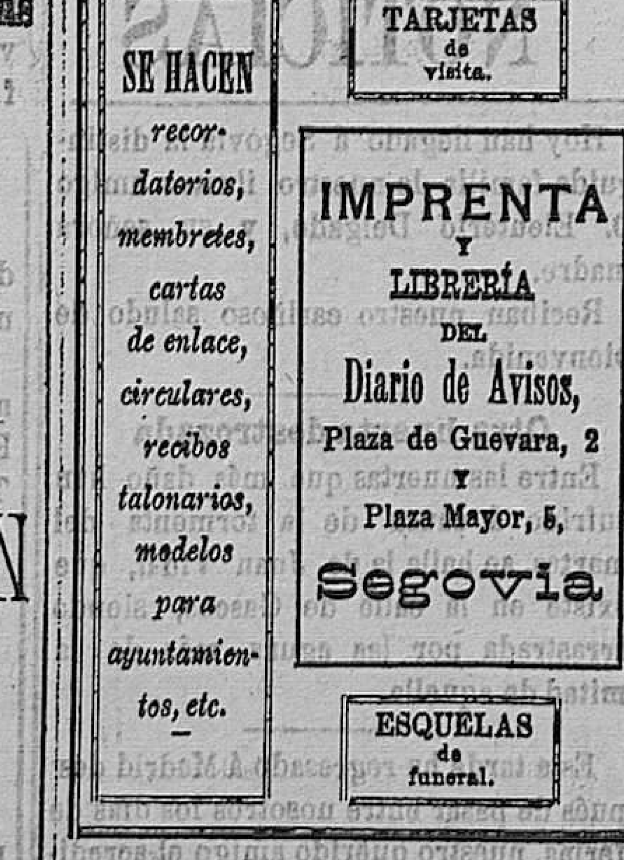
Ama de cría

Se desea una que reuna buenas condiciones para criar en casa de los padres.

Razón: en Garcillán, Leonor Herrero.

SOLUCION BENEDICTO glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Franco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.



Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorhidria, anemia y clorósis con dispepsia; las **cura** porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo **cura**, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, **Serrano, 30, farmacia, Madrid,** y principales de Europa y América.